ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 11 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,742

Almanaque

Hoy juéves 11—Santos Martin y Dalino.
Van 315 días transcurridos, faltando 50 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 9 m. y se pone á las 6 h. 51 m.
Luna llena (2.° día).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Partido Constitucional

En el estudio del doctor don Domingo Aramburú celebró ayer su tercera sesion el comité ejecutivo del Partido Constitucional.

Presidió el doctor José Pedro Ramirez. Hallábanse presentes los señores Ildefonso García Lagos, Pablo De María, Domingo Aramburú [illegible]

[illegible]

Recuerdos de otras épocas

[illegible]

In memoriam del mariscal Bittencourt

[illegible]

Pasado el peligro

[illegible]

Reorganizacion del Partido Colorado

Se verificó ayer la reunion á que estaban convocados los miembros de la Comision Directiva del Partido Colorado [illegible]

[illegible] nion pública para constituir el club. Instalados los clubs seccionales cada uno de ellos nombrará 10 delegados y reunidos los de todos los clubs, constituirán la Comision Departamental.

Damos ahora á continuacion el informe y proyecto á que antes nos hemos referido, con excepcion del artículo 1.° que queda ya transcripto:

Honorable Comision Directiva:—La Comision nombrada para dictaminar sobre los proyectos relativos á los procedimientos que se deben adoptar para la reorganizacion del Partido Colorado ha hecho un detenido estudio de los tres presentados por los señores Villalba, Brito y doctor Camp, que tienen algo de comun y ha adoptado el que someten á vuestra deliberacion, que tiene mucha analogía con el del último ciudadano.

Al adoptar el proyecto de que se os dará cuenta en seguida esta Comision informante ha tenido en cuenta que la actual situacion política en la que nuestros adversarios congregan á sus afiliados para la accion exige la inmediata y urgente reorganizacion de nuestro partido; pero tambien conceptúa que su representacion debe ser constituida en una forma amplia y genuina en la que tomen participacion todos los correligionarios sin exclusion alguna.

A la formacion de los clubs seccionales, como á la de las comisiones departamentales, deben ser convocados todos los colorados para que la convencion de delegados que segun el proyecto elejirá Comision Directiva General y resolverá las cuestiones políticas de interes para la colectividad, sea la manifestacion la mas real posible de su soberanía.

Cada departamento en virtud de su propia autonomía, constituirá su direccion local en la forma que juzgue mas conveniente y estará representado en el directorio general del partido por uno de sus miembros designado por sus delegados.

De esa manera se podrá organizar la colectividad de un modo uniforme y rápido en todo el territorio y su direccion será la expresion de la mayor suma de las voluntades de los correligionarios y tendrá la autoridad y el prestigio de una representacion verdaderamente general para satisfacer sus altas y patrióticas aspiraciones. Tales son á grandes rasgos los puntos mas salientes del proyecto que presentamos á vuestra consideracion, en el que creemos haber conciliado la urgencia con una organizacion sólida y vasta, que le dé vigor para afrontar con éxito los acontecimientos que surjan del porvenir.

Creemos no debernos ocupar de la parte del proyecto del señor Villalba referente á los militares porque es una cuestion del todo agena al cometido de esta comision informante.

Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—Firmado: Mario R. Perez, Benito M. Cuñarro, Saturnino A. Camp, Miguel Lapeyre, Antonio O. Villalba, Juan Servetti Larraya, Laureano B. Brito.

PROYECTO DE REORGANIZACION DEL PARTIDO COLORADO

Art. 2.° Constituida la C. Directiva en la forma de la base anterior, podrá nombrar un Comité Ejecutivo.

3.° La C. Directiva ó el Comité Ejecutivo en su caso, tendrá por mision dirijirse á todos los correligionarios de los departamentos invitándolos á que se organizen y formen comisiones directivas departamentales y seccionales.

El cometido que se asigna por el inciso anterior al Comité Ejecutivo que se nombre lo desempeñará provisoriamente y de inmediato el actual comité.

4.° Formadas las comisiones directivas departamentales, nombrarán cada una de ellas delegados (en número doble del que corresponde de representantes por departamento) á una gran convencion del partido con facultades ámplias para constituir la autoridad suprema que residirá en un directorio general en la forma que indica la base siguiente, y nombrar asi mismo una comision directiva compuesta de 50 ciudadanos. La convencion tendrá por objeto tratar de la organizacion permanente del partido y de todo asunto político de su interés.

5.° El directorio general del partido se compondrá de tantos miembros como departamentos tiene la República, debiendo ser electo cada miembro por los convencionales de su respectivo departamento.

6.° La Comision Departamental de Montevideo será la encargada de declarar abierta la convencion nacional del partido colorado.

Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—Firmado: *Perez—Cuñarro—Brito—Villalba—Lapeyre—Serreti Larraya—Camp.*

Censo español

Bajo la presidencia del Cónsul General de España, don José Calatayud, se ha constituido una comision para levantar el censo de todos los españoles que residan actualmente en nuestro país ó transiten por él. Esa comision, que ha adoptado el título de *Junta central del censo español en el Uruguay* está formada por el cónsul general como presidente; el señor Bernardino Ayala, presidente de la Comision Patriótica Española, como vice-presidente; de los presidentes y secretarios de las sociedades españolas como vocales; y de los periodistas señores Vazquez Cores é Isaura Andreu como secretarios.

El primer acto público de la junta ha sido dirijir á sus compatriotas un extenso manifiesto en que explica la necesidad de levantar el censo de los residentes españoles y la constitucion de la junta para suministrar al consulado todos los datos estadísticos que le han sido pedidos por el gobierno de Madrid. Termina ese documento excitando á todos los españoles residentes á inscribirse en el consulado general, vice consulados, redacciones de diarios españoles ó secretarios de sociedades de la misma nacionalidad.

He aquí el manifiesto:

Compatriotas:

Todo el mundo conoce á España por la historia, que es la fotografía de su pasado, retrato que, por cierto, justifica nuestro orgullo nacional. Nadie, empero, la conoce por el capítulo primero y más interesante de la estadística contemporánea, que es el que se refiere al número y á la calidad de sus actuales hijos, y de aquí el equivocado concepto que, no solo en el vulgo, sí que tambien en la cancillería internacional, le niega la categoría de potencia de primer órden, sin embargo de observarse que aún no se pone el sol en sus dominios y de admirarse como decide con su accion las grandes contiendas europeas, como improvisa escuadras y ejércitos formidables en defensa de su honor y de su integridad territorial, como apronta tesoros cuantiosos para obviar las exigencias del más agitado período de su vida, y como figura con gallardía al frente del movimiento universal de las ciencias, las letras, las artes y las industrias.

Difícil en extremo, casi imposible para todas las naciones la formacion de un censo exacto de sus habitantes, jamás ha podido contarse bien la poblacion de la península española, cuanto menos la de las provincias ultramarinas. Y la dificultad de tal operacion ha sido naturalmente mayor, al tratarse de los españoles esparcidos por diversas naciones del extranjero. Siempre nuestro Gobierno, cualquiera que haya sido su color político, á imitacion de todos los gobiernos bien constituidos en las naciones civilizadas, ha procurado con celo y diligencia la formacion de un buen censo general y no ha podido menos de advertir la indiferencia con que muchos de sus súbditos suelen oir la voz de la Patria cuando les llama para cumplir con formalidades semejantes, á simple vista de escasa importancia, pero, bien examinadas, de gran valor y de incalculables consecuencias, ofreciéndose así un notable contraste, pues mientras no hay uno que vacile un instante en consagrarle desde cualquier punto de la tierra todos sus esfuerzos, todos sus ahorros y hasta la última gota de su sangre, cuando de estos sacrificios heroicos necesita, muchos se niegan constantemente á la breve y sencillísima tarea de darle testimonio de su propia existencia.

Por esto no es de extrañarse que en el último congreso internacional de estadística celebrado en Roma, un representante del Instituto de Francia asignase en su *memoria*, á España con sus posesiones coloniales, la suma de 24.603.966 almas aunque de nuestros muy deficientes censos resultase que es por lo menos de 34.000.000, calculándose de esa manera: península, 18 millones de habitantes, exterior 1, ultramar 3, posesiones de Asia, Oceanía y África 12.

En cuanto á los españoles existentes en América, la estadística no puede ser mas caprichosa, arbitraria, segun la siguiente distribucion: República Argentina, 200,000; Brasil, 112.520; Uruguay, 73,891; Chile, 40,070; Perú, 30,000; Méjico, 18,200; Estados Unidos y Canadá, 9,000; San Salvador, 2,506; Paraguay, 1,280; Ecuador, 710; Santo Domingo, 400; Costa Rica, 320; Nicaragua, 295; Guatemala, 200 y Honduras, 190.—Total, 489,582.

Estos datos son ya antiguos y bastante inexactos. La cifra correspondiente á esta República del Uruguay es tomada de datos oficiales de hace cerca de veinte años, y, según los cuales, á dicha poblacion de 73.891 españoles se asignaba la riqueza territorial de 32.318.819 pesos, añadiéndose que, de las 19.319 casas de comercio, industrias y profesiones establecidas á la sazón en la República, mas de la tercera parte pertenecía á nuestros connacionales.

Ahora, no sabemos por qué razón, se hace bajar la poblacion española de esta República á cerca de la mitad de aquella cifra, á unos 40 000 habitantes, cuando la inmigracion ha ido en aumento.

Hay motivos para creer que excede en mucho de 60.000 el número de españoles existentes en el Uruguay y el de medio millon el de los esparcidos por las demas regiones americanas.

La incertidumbre es menester que desaparezca. España necesita contar á todos sus hijos, y el gobierno de Madrid intenta corregir el censo general de 1887 como prenotando ó base fundamental de una buena administracion, para cuyo efecto ha dirigido una severa y expresiva real órden circular á nuestro cónsul en Montevideo, á fin de que en término perentorio facilite á la Direccion General del Instituto Geográfico y Estadístico, encargada de las operaciones, los informes mas exactos posi- [illegible]

[illegible] nombres, es indispensable que, para tratar de inquirir el número de súbditos españoles que se hallan ausentes de la madre Patria, se dedican los Cónsules á utilizar las noticias que, relativas á los mismos, aparezcan en los centros generales ó locales ó adquieran por investigaciones particulares y por cuantos medios estén á su alcance.

Una de las medidas adoptadas por el cónsul de España en esta capital para cumplir del mejor modo posible su encargo, ha sido convocar á una conferencia en el Club Español á todos los presidentes y secretarios de sociedades españolas y directores de los diarios españoles de la localidad, de cuyo acto, realizado el 4 del corriente, ha resultado nombrada y constituida la comision ó Junta Central del Censo Español en el Uruguay, que se apresura á suscribir este manifiesto con interés verdaderamente patriótico.

Se trata, españoles, de averiguar *cuantos somos* en España y en el mundo entero, pero especialmente en la República Oriental del Uruguay, y á cada uno no se le exije mas que noticias de nuestra personalidad, exigencia justísima y de evidente conveniencia que podemos satisfacer en breves momentos y con insignificante molestia. No hay gasto alguno que hacer, no hay tiempo considerable que invertir, no hay sensible trabajo que dispensar, no hay ulterioridades individuales que temer por ningun concepto, y sí hay mucho de meritorio y de útil en el cumplimiento de este deber individual que ha de producir un grandioso efecto colectivo.

La pereza ó la desidia en este caso será hasta criminal, si exenta de sancion penal en los códigos escritos, de hecho severamente castigada, como son indefectiblemente las infracciones á la moral universal, como lo ha sido la indiferencia con que hemos visto que se rebaje la categoría de nuestra nacion al último rango de las de Europa, siendo así que por su poblacion, á pesar de los defectos de su último censo, por su extension territorial, por su riqueza y, sobre todo, por su natural y tradicional carácter no desmentido en ningun momento histórico, es potencia de primer órden, grande y noble entre las más grandes y nobles.

Hay que sacudir, compatriotas, la pereza que tan fatal nos ha sido.

Esta Comision no puede ir de casa en casa en las ciudades ni de chacra en chacra por la inmensidad de la campaña, en busca de los llamados á figurar en el nuevo censo de la poblacion española; no puede buscar en el seno de las familias uruguayas las personas de ambos sexos nacidas en España y en aquéllas confundidas como huéspedes ó dependientes.

No puede hacer cuanto quisiera y sería menester para que resultase exacta y satisfactoria la informacion consular; ni debe estampar en un documento como este consideraciones diversas mas ó menos oportunas que serían ociosas para los doctos é inútiles para los indoctos; pero se considera en el deber de suplicar encarecidamente á cada uno de los españoles existentes en la República, cualesquiera que sean su edad, estado y sexo, ya tengan residencia fija ó ya estén en tránsito, que acudan sin dilacion á inscribirse donde corresponda y se conviertan en activos propagandistas de esa empresa, procurando otras inscripciones.

Solo buena voluntad se requiere para ofrecer este ejemplo de patriotismo español, aquí donde tantos y tan notables ya se han dado con motivos de no tanta importancia y trascendencia, y esta Junta Central espera confiadamente que todos la demostrareis, como os lo ruega invocando el honor nacional y la conveniencia comun.

En el consulado general de España y en los vice-consulados, así como en las administraciones de nuestros diarios y las secretarías de las sociedades españolas establecidas en esta capital y departamentos de la República, encontrareis gratuitamente el personal y el material que os facilitarán el cumplimiento de este deber patriótico.

Cumplid todos como buenos, y contad con la gratitud y el sincero afecto de esta Junta Central.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1897.

Un buen nombramiento

Por muerte del escribano señor Silva quedó acéfalo hace algunos dias el cargo de actuario del Juzgado Letrado Departamental de Minas.

Esos cargos son provistos, segun la ley, por el Tribunal Pleno escogiendo de una terna que debe presentar el juez correspondiente.

El juez letrado de Minas doctor Pittamiglio envió la terna al Tribunal, incluyendo en ella al señor don Francisco E. Cordero, sobre quien recayó, en el acuerdo del lúnes, la eleccion de los señores camaristas.

No podemos dejar de aplaudir la designacion. El señor Cordero por sus cualidades de caballero y de ciudadano ha logrado conquistarse el aprecio y la simpatía de cuantos le conocen, y su competencia unida á una honradez intachable obligan á creer que el cargo de actuario del Juzgado de Minas no ha podido ser colocado por el Tribunal pleno en mejores manos.

La proclamacion del señor Cuestas

Está decidido por el grupo parlamentario que se propone sostener la candidatura á la próxima presidencia del señor Cuestas la publicacion de un manifiesto explicando las razones de esta actitud política, en consonancia con los anhelos del país.

El manifiesto ha de ver la luz pública antes del dia señalado para la celebracion del meeting. Tal vez se resuelva el grupo parlamentario á publicarlo dentro de tres ó cuatro dias. Esto dependerá de la llegada del senador Bauzá, director del movimiento cuestista en el parlamento, quien se halla fuera de Montevideo.

Una vez hecha la proclamacion declarando ante el país el compromiso de votar por el señor Cuestas, éste contestará á sus sostenedores de la legislatura aceptando la proclamacion y los trabajos. En ese documento quedará consignado el programa que se propone realizar en el gobierno si el voto de sus conciudadanos lo lleva á la primera magistratura.

Se asegura confirmándose la version que dimos en nuestra edicion de ayer tarde, que aprovechará el señor Cuestas la coyuntura para tranquilizar á la Asamblea, en la forma que lo hizo al contestar á la interrogacion del señor Duncan Stewart cuando éste le manifestó las inquietudes reinantes en el seno del parlamento con motivo de los rumores de próxima disolucion que venian circulando.

Conselheiro maniobrando

En los círculos políticos corria anoche la version de una entrevista celebrada entre el jefe del mirador y el venerable anciano don Tomas Gomensoro, en casa de éste.

A estar á esa version, solicitado el señor Gomensoro por don Julio Herrera y Obes para una conferencia relacionada con la cuestion política de actualidad, accedió á la solicitud, realizándose el acto antenoche.

Se agrega que el doctor Herrera, prévio un hábil discurso preparatorio con que quiso halagar el ánimo del venerable anciano, concluyó por ofrecerle su concurso y el de sus amigos del Cuerpo Legislativo para trabajar en favor de su candidatura á la presidencia de la República, si se resolvia á aceptar estos trabajos.

En los círculos donde corria esta version decíase que el señor Gomensoro habia agradecido al doctor Herrera su generoso y espontáneo ofrecimiento manifestándole despues que, á pesar de su edad, no estaba dispuesto á servir de pantalla, pues su propósito era concurrir á la accion saludable en que se ha comprometido la C. D. del partido colorado.

Se tiene por seguro que el ilustre Conselheiro renovará su tentativa con el doctor don José María Muñoz.

Honroso para el señor Buxareo

Dijimos hace dias que el señor Félix Buxareo se habia presentado ante la Comision Clasificadora por suministros de ganados, haciendo renuncia del importe de los animales vacunos, caballares y lanares que las fuerzas dependientes del Poder Ejecutivo habian tomado, prévia documentacion, de las estancias Santa Elena y Mouzon Heber en el departamento de Soriano, Santa Sofía en el departamento de Paysandú y Santa Clara en el departamento de Florida.

La Comision Clasificadora contestó á esa nota en términos muy honrosos para el señor Buxareo, pasando luego los antecedentes al gobierno.

He aquí ahora la respuesta del señor ministro de Hacienda:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—Tengo el agrado de acusar recibo á la comunicacion de esa Comision de fecha 25 del pasado Octubre, á la que acompaña la nota que le fué dirijida por el señor don Félix Buxareo, por la que hace renuncia á favor del Estado del importe de 385 animales vacunos, 2325 lanares, y 600 caballares, suministrados á los ejércitos del Gobierno por sus diversos establecimientos rurales durante la última guerra civil.

Llevado á conocimiento del señor presidente de la República el espontáneo y generoso desprendimiento del señor Buxareo, ha encargado al infrascripto sea el intérprete de los sentimientos de gratitud que han inspirado al gobierno que preside, el acto laudable de aquel distinguido ciudadano.

Con tal motivo, ruego al señor presidente de la Comision quiera trasmitir al señor Buxareo el contenido de esta comunicacion.

Salúdale atentamente.—JUAN CAMPISTEGUY.—Señor presidente de la Comision clasificadora de suministros de ganados doctor don Martin C. Martinez.

Advertencia oportuna

Del Centro de Almaceneros Minoristas, que ventila hoy ante la Asamblea una cuestion de vital interés para él, se nos remite la siguiente comunicacion, que juzgamos muy oportuna pues deja en claro ciertos puntos que habrian podido producir alguna confusion cuando los legisladores se preocuparan de resolverlos.

Publicamos, pues, gustosos esa nota, esperando [illegible] conveniencia de [illegible] encierra:

Centro de Almaceneros Minoristas.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—Señor don Eduardo Acevedo director de EL SIGLO.—Siendo el diario que Vd. tan acertadamente dirige, uno de los que mas se han preocupado de nuestra justa peticion elevada al H. Senado, con motivo de los perjuicios que nos irrogan los ambulantes de artículos de nuestro ramo, ruégole quiera servirse aclarar por intermedio de ese importante órgano de nuestra prensa, las dudas que respecto de esa peticion puedan surgir con motivo de lo manifestado en la sesion de antes de ayer por el señor senador Irisarri, al significar, que se trataba de un asunto de interés, porque los ambulantes formaban un gremio considerable.

Debe tenerse presente, que la Oficina respectiva, expide patente igual ó sea concebida en los mismos términos, tanto á los ambulantes que se ocupan de vender artículos del ramo de almacen, que son los que motivan nuestras gestiones, como á los que expenden simples baratijas y artículos de produccion nacional y esto podria confundir á los señores legisladores, decidiéndolos á rechazar nuestro justo pedido.

Por ello, y para que no se perjudicara á los ambulantes que expenden artículos ó productos que en nada dañen al comercio fijo nos permitimos indicar como lo indicamos en nuestra peticion, que en lugar de aumentar la patente á esa clase de comercio ó industria, se suprimiera de los artículos designados en la letra H de la 3.ª categoría los siguientes: el kerosene, la sal, el azúcar, el café, la yerba mate y el chocolate.

Con ello quedarian equitativamente conciliados los intereses del comercio fijo y el de los ambulantes.

Con disculpas por esta nueva molestia, ruego al señor director quiera aceptar las protestas de mi mas alta estima y consideracion personal.—De Vd. S. S.—*José Rico*, presidente.—*Juan A. Capurro*, secretario.

En la Bolsa

En el Centro Comercial se afirmaron y repuntaron algo los valores durante el dia de ayer.

Reinó mas animacion entre los bolsistas, manifestándose confianza en los sucesos á producirse y en el rumbo que la política tomará.

¿Causa de estos fenómenos? Una sola conocemos y era la que se daba tambien en la Bolsa: la candidatura del señor Cuestas gana terreno en todos los partidos, siendo por consiguiente cada vez mas lógico pensar que no se impondrá el colectivismo contra la accion conjunta de todos los buenos ciudadanos.

Viaje por los paises bíblicos

El arzobispo de Montevideo, doctor Mariano Soler, ha publicado en un volúmen de mas de trescientas páginas la anunciada narracion de su viaje al traves de las Arabias Petrea, Desierta y Filistea y del país de Moab.

El doctor Soler ha seguido en su viaje el mismo itinerario que segun la Biblia siguió el pueblo de Israel; y una buena parte de sus páginas contiene los capítulos del Exodo, libro de los Números y Deuteronomio, referentes á la peregrinacion de los israelistas en busca de la tierra prometida.

En la rápida ojeada que hemos podido echar sobre la obra del doctor Soler, nos ha parecido encontrar en ella muchas cosas recomendables; escrupolosidades de detalles en la narracion, amenidad de estilo, buenas descripciones, etc., que atemperan muchas veces el espíritu rigurosamente ortodoxo con que está escrita.

Contiene el libro un apéndice, en el que se narra la colocacion de la piedra fundamental del *Hortus conclusus*, y se transcribe el *firman* del sultan autorizando su fundacion, y un documento en que consta la bendicion especial otorgada por el papa á las tesoreras de la obra del santuario de *Hortus conclusus* y á las comisiones de Montevideo y Buenos Aires encargadas de recolectar fondos para el citado santuario. Las obras de construccion empezarán con lo que ya se ha recolectado, y que, segun el doctor Soler, representa solo la quinta parte de la cantidad necesaria; pero el arzobispo de Montevideo alberga la esperanza de poder inaugurar el Hortus Conclusus en 1900.

El libro, bien impreso por la Tipografía Uruguaya, contiene varios grabados y mapas.

Reforma Electoral

Celebró sesion muy laboriosa ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del doctor Aréchaga, para dar conclusion al estudio de los proyectos de reforma electoral, es decir, de la Ley de Elecciones y de Registro Cívico.

Asistian á la reunion los diputados Espalter, Giribaldi Hégny, Acosta y Lara, Perez Martinez y Cardoso Carvalho.

Fueron examinados en general los proyectos de reforma.

El doctor Giribaldi Hegny hizo una mocion importante con el propósito de quitar toda intervencion á la administracion pública en los actos electorales. De acuerdo con ella queda suprimida la intervencion de los presidentes de las Juntas E. Administrativas en las juntas electorales, en las que figuraban como presidentes natos segun el proyecto del doctor Antonio M.ª Rodriguez.

La enmienda fué aprobada por unanimidad, resolviéndose que la eleccion de los siete miembros que compondrán las Juntas Electorales se efectúe por el sistema del voto incompleto, eligiéndose despues por mayoría de votos el presidente.

La Comision de Legislacion adoptó tambien otra reforma, elevando á nueve el número de miembros de las Juntas E. Administrativas departamentales —que actualmente se componen de 6—con el fin de dar entrada proporcional en ellas á las minorías.

Los dos proyectos, con las nuevas modificaciones de que hemos dado noticia fueron aceptados, no obstante existir una divergencia fundamental entre los miembros de la Comision respecto de la forma de designacion de las Comisiones inscriptoras y calificadoras de votos.

Esta divergencia motivará la presentacion de dos informes á la Cámara: uno de la mayoría y el otro de la minoría.

Sollozos y lágrimas

Ayer en momentos en que el presidente de la República bajaba las escaleras de palacio con ánimo de retirarse, acompañado de los edecanes de servicio, le hizo detener en uno de los descansos el ruido de sollozos y quejas.

El señor Cuestas mandó á uno de sus edecanes á averiguar la procedencia de tan inusitados ruidos.

Volvió el edecan á los pocos segundos, manifestando á S. E. que se trataba de una pobre mujer cuyo hijo prestaba servicios militares en el 4.° de Cazadores contra su voluntad. La mujer estaba en la puerta del Ministerio de Guerra llorando y quejándose de la injusticia de que era víctima su hijo, cuyo nombre dió.

Decía que habia firmado una contrata por dos años, pasando cinco ya, cumplidos, desde entonces. Agregaba que existia órden de baja para su hijo con motivo de la contrata vencida, pero que la órden no se habia cumplido. Venía á pedir justicia.

El presidente despues de enterarse de las quejas de la mujer por la relacion de su edecan, la ordenó tomar los datos correspondientes, diciendo que hoy arreglaria ese asunto.

Tales son los informes que daban en la Casa de Gobierno algunas de las personas que presenciaron el incidente ó que lo oyeron referir.

El coronel Foglia y Perez

Se ha dicho que el coronel Foglia y Perez, jefe de una fuerza de vigilancia fronteriza en Rivera, habia sido llamado urgentemente por el gobierno con motivo de la exposicion del coronel Escobar jefe político de Tacuarembó, levantando los cargos que se formularon contra él. En esa exposicion se disculpaba el coronel Escobar atribuyendo á la fuerza del coronel Foglia el arreo de ganado fino efectuado en Paysandú; y la llegada de ese jefe se relacionaba con la exigencia de explicaciones sobre el hecho.

En la Casa de Gobierno se ha asegurado que es inexacto haya sido llamado ese militar por el gobierno.

El mismo dia que se publicaba la exposicion del coronel Escobar llegaba el coronel Foglia y Perez á Montevideo, en uso de licencia concedida anteriormente.

Esto no quiere decir que no se le hayan pedido explicaciones y que él no esté en el deber de darlas.

Comision de ley de sueldos

Esta comision sigue sus tareas activamente.

Continúa á medida que se reciben las comunicaciones y planillas de las reparticiones públicas, haciendo la clasificacion de las categorías de empleos y sueldos.

Han contestado á la circular de la Comision enviando las explicaciones y planillas de sus presupuestos los Ministerios de Guerra y Marina, Gobierno, Relaciones y Fomento Departamento de Ganadería y Agricultura, Juntas E. de Tacuarembó y Canelones, Jefaturas de Paysandú, Rio Negro, Rivera, Oficina Control de Ferrocarriles, Contaduría General, Juzgado de lo Civil de 2.° Turno, Fiscalía de Gobierno, Inspeccion de la Asistencia Pública Domiciliaria, Juzgado L. Correccional, Cárcel Penitenciaria, Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica, Fiscalía del Crímen de 1er. Turno, Juzgado de Instruccion de 1er. Turno.

La luz eléctrica y la liquidacion del Banco Nacional

En el acuerdo general celebrado ayer se ha tratado extensamente de tomar una resolucion definitiva en el asunto de la luz eléctrica, estudiándose la cuestion en todos sus detalles.

Nuestros lectores tienen conocimiento de las disposiciones que prevalecian en el seno del Gobierno para la formacion de un directorio compuesto de ciudadanos honorables, el cual se entregaría la administracion y manejo de la empresa.

Estudiado ayer con mas detencion el asunto, se convino en el acuerdo que la ley de liquidacion del Banco Nacional que adjudica las acciones de la luz eléctrica á la Junta como compensacion, no autoriza la forma de arreglo anunciada.

Hay que tener en cuenta, ademas, que una parte de las acciones pertenecen á particulares y no podría disponerse libremente de lo que constituye un bien ajeno.

El Gobierno solo se considera autorizado para arrendar la empresa, adquirir las acciones particulares ó proceder á la liquidacion.

En cuanto á las propuestas para el arrendamiento por diez años, se acordó su rechazo absoluto.

El Gobierno se inclinaría á estar á las versiones que tenemos sobre el acuerdo, á proceder á la liquidacion de la Empresa, salvo que no fuera difícil un arreglo para la adquisicion de las acciones particulares.

Tambien parece que se trató en el acuerdo de los informes trasmitidos al Gobierno por la Comision Liquidadora del Banco Nacional sobre las operaciones realizadas hasta la fecha.

Siguen los antecedentes relativos á la liquidacion del Banco Nacional

Montevideo, 29 de Octubre de 1897.—Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor don Juan Campisteguy.—Excmo. señor:—En contestacion á la nota de V. E. de fecha 26 de Octubre corriente, acompañamos los estados siguientes:

1.° Relacion de todas las propiedades que posee hoy la liquidacion, con sus áreas, ubicaciones y aforos con arreglo á la ley de 10 de Febrero.

2.° Relacion de las destinadas para servicios públicos.

3.° Relacion de los valores de cartera aforados en la misma forma que las propiedades.

4.° Relacion de los honorarios devengados por liquidadores con arreglo á la misma ley, (10 % sobre los cobros y 2 % sobre el producto liquidado de las rentas) durante los diez y nueve meses transcurridos desde Marzo de 1896 á Setiembre de 1897 inclusive.

En cuanto al uso que hizo esta Comision de la resolucion gubernativa de fecha 4 de Marzo próximo pasado, solo fué en los dos primeros meses de su instalacion, quedando en el mes de Abril completamente saldada la cuenta de los liquidadores, con las comisiones devengadas en ese mes, en cuya fecha consideró esta Comision caducada la autorizacion gubernativa por los mismos fundamentos de su nota al Poder Ejecutivo, no habiendo por lo tanto vuelto á hacer uso de dicha autorizacion.

El valor total de las propiedades y valores adjudicados al Banco en pago de créditos fué de sesenta y siete mil seiscientos diez y nueve pesos ochenta y siete centésimos ($ 67.619,87). De estas realizó el Banco dos de las propiedades mas importantes, las que no solo no dejaron pérdida sinó que produjeron, aunque pequeño, un beneficio líquido sobre el precio á que fueron adjudicadas.

Queda actualmente por realizar solo un valor de diez mil pesos en propiedades, trescientos diez y nueve acciones (319) de la Sociedad Colonizacion y Fomento (Colonia Rio Negro) recibidas al 30 % de su valor y nueve mil cuatrocientos pesos ($ 9.400) en títulos del Ferrocarril á la Colonia aforados al 50 por ciento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Camilo Vila—Alfredo Nebel—Miguel Perea.*

Cruzada Libertadora

Así ha sido bautizado un Club Colorado que nace con las intenciones reveladas en la siguiente proclama:

CLUB COLORADO CRUZADA LIBERTADORA

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al partido colorado, hemos resuelto reunirnos con el objeto de buscar los medios de estrechar nuestras filas para dar cohesion y fuerza á las decisiones del partido, consolidando de ese modo su fuerza moral en la lucha política que debe producirse en la República con motivo de la eleccion presidencial, cuya solucion patriótica debe esperarse de la Asamblea Nacional, única encargada constitucionalmente de resolver el 1.° de Marzo próximo tan magno problema para los intereses del país.

Para ese fin es llegado el momento de unificar los esfuerzos de todos los colorados del país, al efecto de que por medio del voto espontáneo de ellos en todos los departamentos de la República pueda brevemente constituirse la Comision Directiva que dirija los trabajos políticos necesarios para consolidar la union de todos los correligionarios; como el único medio práctico y democrático de colocar á nuestro partido en situacion de ser una verdadera fuerza política capaz de consolidar la paz pública y asegurar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos por medio de la mas ámplia libertad electoral, que solo puede ser el resultado de la perfecta organizacion de los partidos, que son las únicas bases del progreso de las instituciones republicanas.

Confiados en que nuestros correligionarios políticos, sin aspiraciones de círculos y bajo la bandera del partido colorado han de responder á los fines de organizacion de nuestra colectividad hemos constituido el «Club Cruzada Libertadora», cuya mision será estrechar nuestras filas; invitando á la vez á todos nuestros correligionarios del departamento á inscribirse en los registros que se abrirán en este club, cuyo objetivo único es contribuir á dar prestigio y autoridad moral al nombramiento de la Comision Directiva Nacional que debe formarse, y á la cual una vez constituida deberá acatarse en todas sus resoluciones.

Montevideo, Noviembre de 1897.—Doctor Eduardo María Chucarro, doctor Bernardino Ayala, doctor Carlos Muñoz Anaya, Miguel Risso, Guzmán Papini y Zás, bachiller Carlos Oneto y Viana, bachiller Antonio Cabral, bachiller Santiago G[illegible], Alfredo de Tezanos y Regules, Ambrosio Velasco y Silva, Aristogiton Sobredo y Figari, Venancio Solsona Flores, Francisco Fernandez y Enciso, Domingo Franco Manuel Solsona Flores, Ulises Favaro, Aquiles Favaro, José Favaro, José Fernández, Julio Fernández, Horacio Facio, Juan R. D[illegible]val, José Durante Gerónimo Diaz, Juan C. Estévez (hijo), Aurelio Estévez Daniel Etcheverry, Francisco Vila y Gomensoro Juan Fores, Arturo Basicone, Agustin Firenzi, Francisco Zás Ferrer, J. H. Gómez Carlos C. Gardey, Aquilo Gentilhuomo, Carlos Giannotti y Bustamante, Horacio Grajales, Juan Greimbech, Gualberto Gades, F. y A. Gades, Fermin Gómez, Francisco Goyeneche, Pedro Robi, R. Goyeneche, Francisco Hermida, Abel Hermida, Damián Hermida, Juan Irigoyen, Ricardo Jannicelli, Pedro Gorlano, Horacio Lanza, Angel Larrañaga, Rodolfo Lena, Juan Loyola Enrique Oneto y Viana, José Cabrera José Anselmo, Ramón Castro (hijo), Felipe Deluqui, José M.ª Aguilar, Pablo Tejera, Mariano Farías, Gregorio Martinez, Damiano López, Alfredo López, Héctor Ceballos, F. García, R. Reboledo, Agustin Queirolo, Juan Aguiar, Benito Col, Francisco Santos, Miguel Izeta, José Ayala, Clementino Ayala, César Biaggini, Cosme Seco Angel Chaves, Carlos Leon, Jacinto Flores, Gregorio Mariño, José Flores, Ramon Lopez, Esteban Ribán, Pedro Rodriguez, Juan Rodriguez, Pablo Silva, Mario Perez, José Barreiro, Ciriaco Mendieta, Felipe Molinn, Leopoldo Martinez, Fortunato Molina, Juan Delgado, Luis Delgado, Juan Vera, Felipe Tito Castro, Ratino L. Molina, Carlos Trias, Aníbal Chucarro, Victor Fossemale, S. Gomez, Marcos Quadri, Arturo S. Castro, Manuel Teodoro Cordero, Luis Tiliani, Francisco Curbelo, Nicolás Serrato, Teófilo Serrato, Teófilo Collazo, Luis Rocca, Eduardo Oddo, Andres F. Martini, Juan C. Laborde, Américo Bevilacua, Federico Gibbo, Alberto Lusto, José Padin, Arturo Cisneros, César de Ferrari, Ceferino de Ferrari Domingo Matta, Juan Quadri, Pedro Fossemale, Juan Esquila, Julio Vedia, Enrique Marquez, Wenceslao Figari, Ernesto Alfaro, Estanislao Martinari, Pablo Sandoval, Alejandro Saldoval, Gerónimo Sanguinetti, José Sanguinetti, Octavio Scotti Bianco, Eduardo Scotti Blanco, Tomas Salomoni, Alberto Silva, Angel Sgnilla, Pedro Scanino, Juan Luitillat, José P. Sindes Gustavo Sosa, Casiano Saradó, Pablo Silveira, Héctor de Tezanos y Regules, Manuel Terra, Eugenio L. Toledo, Julio Tula, Angel Trillo, Enrique Trillo, Eduardo Trillo, Pedro Vicente Toledo, Julio Torres, Demetrio Urrutia, Héctor L. Videla, César Videla, Juan Pedro Vallejo, Juan L. Vidal y Lavalleja, Gerardo Witler, Juan M. Vallejo, Arturo Vallejo, Camilo Vila y Gomensoro, Carmelo Varela, Pedro Velasco, Gesáreo Viera, Mario Zubillaga, Ramón Zaballa, Belarmino Zaballa, Andrés Zerasola, Jacinto Zurdo Puga, Ademar Chucarro, Edmundo Chucarro, Juan Pedro Martinez, Héctor Bonaxis, Leopoldo Mancini, Cárlos A. Veira, Jesús Gonzalez, Pedro del Rio, F. Rovelle, Francisco Morixldo, Eleuterio Maidana, Justiniano Moreira, Manuel Mañán, Blas Marquez, Rafael Martinez, Eduardo Miranda, Aparicio Miranda, Roberto Miranda, José Miranda, Baldomero Nieves, Federico Nin y Aguilar, A. Nebel, Antonio Natero, Juan Negrón, M. M. Oliver, Oreste Oddo, Alvaro Orosco, Luis Otero, Washington Peñalva y Sierra, Arturo Ponce, N. Perez, Alfredo Pinto y Viana, Angel R. Parata, Guillermo Perez, Luis Pratto hijo, Guillermo Perez (hijo), José P. Patiño, Juan C. Quintana, Antonio Queirolo, Ricardo Regules, [illegible] J. Roca (hijo), Juan R. Rome[illegible] Rojno, Eduardo Recaite (hijo), [illegible] Ernesto Rivas, José Rivas, Leopoldino Rod[illegible] Rodriguez, Juan Rossi, Miguel Rodriguez, Manuel Rovira Pedro Romero, Antonio Rocha, Carlos Recaite, Santiago Roca, Nicolás Roca, Eugenio Recaite, Juan M. Martinez, Liberato Mateo, Guillermo Aguiar, Arturo S. Acosta, Susano Almada, Silverio Amati, Ubaldo Pitaluga, Pablo Ario, Alberto Alberti, Pedro Abadi, Emilio Aguiar, Juan Ayala, Juan Alvarez, Antonio Alvarez, Aníbal Ayala, Carlos Alberdi, Juan S. Arbelo, Roberto Buela, A. Bouton y Dobois, Juan José Belo, Pedro Barbagelata, Luis Bruilaldi, Andrés Solomin, Carlos Busco, Eusebio Bayce Goyeneche, Felipe Brandin, Pedro Bayce Goyeneche, E. Bixio, G. Barras, Emilio Bixio, José Banquero, Agustin Bonso, Mateo Baxxabino, Eduardo Cruz, Agustin Chiara, Juan Andrés Chiozza, Cárlos Cabeza, Carmelo Capianelli, Juan Andrés Cachon, Ernesto Cuenca, Julio Chucarro, Julio Cuocca, Cárlos Copula, Modesto Castro, Esteban Campora, Mario Campora, Gilberto Corradi, Eduardo Cruz hijo, Cárlos Cacone, L. Carizola, Manuel Castro, José Cruz, Victor Juan P. Cemera, Baldomero Cruz, Manuel Canesse, Lorenzo Carballo, Juan Anselmo, César Larrobla, Regino C. Lopez, Servando Lacueva, Isidoro Lago, Carmelo Lopez, Epifanio Larrosa, José P. Montero, Hector G. Morlino, Gabriel Marquez, Juan O. Morse, Alcides Montero hijo, Pilar Muñoz, Rogelio Martinez, Cárlos Muñoz Anaya, Rómulo Maciel, Santiago Schiafino, Blas Napoli, José de Medina, Francisco Diaz, Enrique Garabino, Francisco García, Estanislao Bolono, Juan García, Angel Botta, Antonio Caramés hijo, Juan Rossi, Serafin Solerai, Ventura de Leon, Francisco Suarez, Manuel Trigo, Julio Artigas, José Galli, Pedro Marquez, Desiderio Celada, P. Mariño, R. Espinosa, P. Enrique, José Cancela, Enrique Rodó, J. Mussio, J. Berta, L. Piriz, Osvaldo Torterola, O. Torterola, Emiliano Torterola, Angel Bolandi, Antonio Biauchi, Luis Caballero, Mateo Busquiato, Pedro Caballero, Domingo Cesio, Juan Chovi, Enrique Bertelli, José Rossi, Juan Ainesse, Prudencio Tejes, Jaime Razetti, José Castroni, Emilio Legoir, Ernesto Buinza, Enrique Catrell, José Rey, Juan Larramendi, Leopoldo Mener, Santiago Peiroto, Cárlos Delfino, Diógenes Martinary, Juan Albini, Alberto Celasqui, Federico Loquessi, Gualberto Menchacá, Alfredo Maldonado, Desiderio Ribolí, Ernesto Manruqui, Benito Monsalvo, Sebastian Almesto, Jacinto Pariani, Cárlos Benitez, Héctor Suarez, Manuel Martinez, José Rodriguez, Pedro Rodriguez, Feliciano Molina, Pablo Verona, Manuel Farga, Cárlos Tossetti, Santiago Beltrami, Juan Ardito, Cárlos Canale, Enrique Agnosa, F. Canale, Bernardo Portela, Emilio Cateli, Antonio Podestá, Emilio Espineli, Joaquin Barreto, A. Luduri, Agustin Piroti, Pedro Rossi, Antonio Ferreira, Alberto Suvi, Cándido Ferreira, Francisco Crachi, Aurelio Ferreira, Pascual Serqui, Roman Ferreira, Claudio Urquiza, Luis Podestá, Pedro Bagattini, Victorio Mazetta, Antonio Suarez, Laudelino Perichon, Polivio Dodero Pedro Seco, Rosendo García, Santiago Cifuentes, Toto Faciaro, Juan Otondo, Benito Briare, Juan Campatraz, Jesús Ciavo, Juan Clavo, Gaspar Causa, David Música, Marcos Morales, Luis Palma, Alberto Caffa, José Pedemonte, Pedro Viri, Francisco Piñayro, Rafael Ortiz, Santiago Viscayart, Domingo Debenedetti, Alejandro Siri, Desiderio A. Costa, Florencio Ye egui, Cárlos M. Fernandez, Pedro Barges, Tomás Silva, Luis Zabaloy, Juan Forcheri, Luis Atrevo, Ramon García, Juan Tria, Pedro Arti, Juan Arti, Ramon Suarez, Juan Mirdo, José Cores, Pedro Viana, Martin Zabaloy, Mario Perez, Juan Viga, Angel Rico, Antonio Dominguez, Antonio Curuchetí, Alfredo Suarez, Cecilio Domenech, Juan Bustamante, Juan Rita.—(Siguen las firmas).

La proclama va impresa en color sangre de toro, color que de noche, bajo los rayos de la luz eléctrica daña un tanto la vista, pero que de dia es bastante pintoresco.

En cuanto á la filiacion del Club en lo que se refiere á la política militante nada podemos decir, aún cuando debemos consignar que en Canudos era saludada con simpatía la entrada del nuevo campeon.

EL ATENTADO EN RIO JANEIRO

La correspondencia llegada ayer de Rio Janeiro y cuyas fechas alcanzan al dia 7 del corriente trae extensos detalles sobre el atentado de que fuera víctima el presidente de la República doctor Prudente de Moraes y en el cual sucumbió el mariscal Machado de Bittencourt, ministro de la Guerra.

De nuestros canjes traducimos los detalles que damos á continuacion.

Cómo se produjo el atentado

He aquí como lo narra el *Jornal do Commercio*:

«A la 1 de la tarde volviendo de á bordo del paquete Espíritu Santo, desembarcaba en el Arsenal de Guerra el señor Presidente de la República, que se dirijió al centro del Arsenal, llevando á su derecha al señor ministro de la guerra, á la izquierda al señor coronel Mendez de Moraes y detrás á los señores coronel Neiva, doctor Borges Monteiro, capitan Neiva de Figueiredo, capitan Guillermo Silva, teniente Cunha Moraes, alférez Araojo y al lado del señor ministro el representante del *Debate* y el señor coronel Moraes de esta hoja.

Al desembarcar el señor presidente de la República un grupo que allí se encontraba lanzó vivas á la memoria del mariscal Floriano.

El señor presidente de la República pasó impasible por entre ese grupo, oyéndose entónces repetidos vivas á S. E. de las personas que estaban en el corredor que queda entre el puente y el patio del Arsenal.

Los músicos ejecutaron el himno nacional y el señor presidente de la República [illegible] sombrero en mano.

Repentinamente surgió detrás del señor presidente de la República un soldado, que empujando al señor ministro de la Guerra apuntó una pistola contra el jefe del Estado. El señor presidente desvió con el sombrero la pistola que felizmente falló.

Acto continuo el señor coronel Moraes sacando la espada, avanzó y dió un golpe de plano en la cabeza al soldado sobre el cual se echaron oficiales y paisanos que se encontraban próximos.

El soldado cayó oyéndose repetidos gritos de «mátenlo!» «mátenlo!» á lo que se opusieron el señor Presidente de la República y el ministro de la Guerra gritando á su vez: «No lo maten!» «No lo maten!»

El señor Presidente se vió en seguida rodeado por los señores coroneles Neiva, Tomás Cordeiro y otros.

Entretanto el soldado á quien le quitaron la pistola no cejaba; quiso servirse del sable que tambien le fué arrancado de la vaina.

El soldado no se rendia; agarrado por el Sr. ministro, coronel Moraes y otros, era levantado medio cuerpo era casi cerca de un cañon antiguo que está al lado izquierdo del patio.

En esta lucha fueron heridos: con tres golpes el señor ministro; un golpe en el vientre el señor coronel Mendez Moraes; un golpe en la mano el alférez Juan M. de Faria que vestia de particular y tambien en la mano un soldado de policía que luchaba con el soldado, de quien el capitan Marcos Carius del 1.° batallon de infantería, consiguió arrancar de las manos el puñal de dos filos cortante y ensangrentado.

Sometido el soldado fué llevado al cuartel de menores del Arsenal; allí quedó incomunicado siendo el señor ministro, que cayó despues de los golpes conducido al almacen de entradas donde fué colocado en un colchon y diciendo apenas «Mi Dios!» espiró.

El coronel Mendes Moraes fué conducido á la sala denominada Mariscal Eneas que sirve de estado mayor al arsenal y asistido por los doctores Nina, Daniel de Almeida, Marcos y Emilio Gomez.

En seguida de curado fué llevado en una camilla por soldados del 10.° á su residencia de la calle Mariscal Floriano.

El cadáver del mariscal Machado de Bittencourt fué llevado del almacen de entradas para la capilla del Arsenal, donde fué colocado sobre una mesa cubierto con la bandera nacional, rodeado de cirios y guardado por cuatro soldados del 10.° con las armas á la funerala.

Rodeaban el féretro varias personas de la familia, amigos y oficiales del ejército.

El cuerpo del mariscal fué trasportado á las 5 1/2 de la tarde á la residencia de la familia, calle Voluntarios da Patria, de donde partió el sepelio.

De la capilla al porton del Arsenal fué cargada la ambulancia por los señores general Cantuaria, coroneles Neiva y Callado, teniente coronel Marquez Porto, capitanes Guillermo de Azevedo y Alonso Niemeyer.

El 10 de infantería formó en el patio del Arsenal con las armas á la funerala, tocando la banda una marcha fúnebre.

El carro-ambulancia partió acompañado por un escuadron del 9.° de caballería bajo el mando del capitan Pedreira Franco.

El asesino

El asesino vió, con toda calma desde las ventanas de la cárcel el paso del cadáver de su víctima.

El asesino se llama Marcelino Bispo de Mello, número 84 de la 3.ª compañía del 10.° batallon de infantería, tiene 24 años de edad y hace dos años que es soldado y servia de ordenanza del general doctor Silva Guimaraes, del cuerpo sanitario del ejército.

Está averiguado que el asesino fué uno de los soldados presos en el paraje denominado Ascurra con el capitan Diocleciano Martyr.

Gaceta de Noticias agrega los siguientes datos respecto del asesino:

«Dicen sus compañeros que Marcelino [illegible] era bien comportado en el batallon, siendo [illegible] las veces que estuviera preso y muy [illegible] cumplidor de sus obligaciones; sabe leer y [illegible] escribir.

Hace cerca de [illegible] un mes intentó suicidarse sin que [illegible] averiguada la causa de ese acto de desesperacion.

Dicen tambien los soldados de la 3a. compañía que Marcelino no se reunia con los compañeros. Era muy callado dicen ellos; terminadas sus obligaciones se acostaba sin dirigir la palabra á nadie. No acostumbraba á beber.»

El interrogatorio

A las 2 1/2 de la tarde el señor doctor Vicente Neiva 1er. delegado auxiliar interrogó al reo, durando el acto hora y media, manteniéndose en reserva sus respuestas.

Despues del interrogatorio los médicos militares fueron á reconocer al criminal siendo permitido á los *reporters* acompañarlos.

Marcelino estaba en una sala cuyas puertas dan al patio y tiene al centro una grada de hierro.

El asesino es mulato claro, casi blanco, estatura mediana, delgado pero musculoso; casi sin barba, pómulos salientes, cabello cortado al rapa, ojos pequeños y fisonomía comun.

No tiene ninguna herida ni contusion en el cuerpo, excepto en la cabeza donde tiene dos heridas leves.

Aun cuando hacía esfuerzos por mostrarse tranquilo era evidente su agitacion; delante mismo de los oficiales apostrofó rudamente á algunos soldados que del patio lo observaban con curiosidad y de vez en cuando lanzaba algunas exclamaciones que demostraban el exacerbamiento de su espíritu.

No parecía arrepentido en manera alguna del crímen que cometiera.

Hasta las 10 de la noche el asesino del mariscal Bittencourt no ha querido declarar nada.

Está agitado y colérico no respondiendo á los interrogatorios de la autoridad civil.

Va á ser interrogado por el coronel Thonie, comandante del 10.° batallon de infantería á que pertenece.

Reconocimiento del cadaver del mariscal

A las 3 de la tarde el señor general Bayma, en compañía de los médicos militares teniente coronel Flavio Faleño, capitan Alves Barros y mayor Joaquin Pereira Nina y del médico civil señor Siqueira Diaz se procedió al exámen del cadáver del mariscal.

Abierto el dolman se vió la camisa completamente teñida en sangre. Sobre el pecho, en la region mamaria derecha sobre la 2.ª costilla en el borde del esternon se veia una herida horrible de seis centímetros de extension muy profunda y dirigida oblicuamente de arriba á abajo y de adentro para fuera.

Esta herida enorme y terrible parecía haber sido hecha con un arma de hoja larga y gruesa.

Entre tanto vimos la daga con que fué practicado el crímen; es un arma comun con la hoja de menos de un palmo de largo, de cabo de madera negra con una espiral de metal blanco.

Las otras heridas son: una en el costado izquierdo poco arriba de la última costilla, de cinco centímetros y muy profunda; la tercera en el costado derecho sobre el hígado pequeña y poco profunda y la cuarta en el cráneo en la region occipito-parietal.

Los médicos atribuyen la muerte á hemorragia pulmonar.

El coronel Mendes Moraes

Su herida no interesa felizmente ninguno de los órganos abdominales; la daga apenas rasgó el tejido celular y adiposo produciendo alguna hemorragia. Los médicos consideran, sin embargo, la herida de carácter grave.

La curacion duró mas de una hora y durante todo ese tiempo el señor coronel Moraes fumaba tranquilamente dirigiendo amablemente la palabra á las personas que iban á indagar su estado.

—Nunca creimos que esto ocurriera—decía. En palacio se han recibido muchas cartas anónimas amenazando de muerte al presidente de la República.

Pero no les dábamos crédito.

Feliz casualidad

La causa de que no hiciera fuego la pistola cuando Marcelino apuntaba al presidente se atribuye á que el arma solo tenia cargado uno de los caños, el de la izquierda, y el asesino apretó el gatillo correspondiente al caño derecho.

Conmovedora escena

El señor general Cantuaria mandó al capitan Alonso Niemeyer á preparar á la familia del mariscal para recibir la triste nueva.

Es fácil de imaginar la desesperacion de la esposa é hijos del ilustre muerto, siendo aquélla acometida de un violento ataque en el que fué socorrida inmediatamente por los médicos Abelardo de Souza y Serzedello Marcher.

Al ser entrado el cadáver á la casa, lo acompañaban el general Cantuaria, capitan Nieva representante del señor Presidente de la República el capitan Guillermo, ayudante de órdenes del extinto, quienes hicieron entrega del cuerpo que habia sido reclamado por la familia.

Abrazada al cadáver la infeliz señora exclamaba: «Tan jóven, tan lleno de vida, acaber así desgraciadamente, sin dejar un techo que nos abrigue».

Manifiesto del doctor Moraes

El presidente publicó el siguiente manifiesto:

A la nacion: Herido profundamente en mis sentimientos de hombre y de brasilero con el atentado contra mi premeditado y que victimó á uno de los mas decididos servidores de la nacion, el bravo mariscal Cárlos Machado de Bittencourt, debo declarar de la manera mas solemne que ese horroroso crímen no tendrá el efecto de desviarme una sola línea del cumplimiento de mi mision constitucional.

La preciosa sangre de un mariscal del ejército brasilero derramada heroicamente en defensa de la persona del jefe del Estado, de la seguridad de que las instituciones no vacilan en el cumplimiento de su deber, aunque sea llevado al extremo del sacrificio.

La noble indignacion popular manifestada en aquel momento trágico las inequívocas pruebas de apoyo y solidaridad dadas al presidente de la República robustecen mi conviccion de que puede contar con el pueblo brasilero para mantener con dignidad la autoridad de que estoy investido por su voto espontáneo y soberano.

El órden y la ley serán respetados como lo exije el honor de la República.—*Prudente J. de Moraes Barros.*

Orden del dia

Por la ayudantía general del ejército fué dictada la siguiente órden del dia:

Camaradas:

Profundo golpe acaba de herir á la patria á traves del corazon del ejército!

Fué hoy asesinado el Exmo. señor Ministro de la Guerra!

El valeroso camarada, el viejo soldado, el abnegado patriota que aun ayer recibimos orgullosos y altivos en nuestros brazos y con quien una poblacion entera saludaba á la victoria de nuestras armas en los campos de Bahía, para la cual tanto y tan proficuamente trabajara, acaba de caer víctima del golpe traicionero de un asesino que, solo por fatal acaso, vestia el noble uniforme que su viejo general cubrió de glorias durante su larga vida militar, toda ella llena de sacrificios abnegacion y heroismo.

El mariscal Cárlos Machado de Bittencourt, camaradas, aun al caer victimado por el puñal homicida supo honrar por la dedicacion y la lealtad del movimiento que lo impelió á la muerte, las briosas tradiciones de nuestro ejército y legó provechosa leccion del cumplimiento del deber grabando aun mas profundamente el recuerdo que deja en el corazon de sus camaradas por la correccion de su procedimiento.

Nunca, ni aun en los mas angustiosos momentos de mi carrera militar, tuve ocasion de dirigirme á mis subalternos con el alma tan amargada y entristecida por el dolor y solo en la conviccion de que él es vivamente participada por la nacion y por el ejército, encuentro lenitivo y estoy seguro de que interpreto el sentimiento general de la corporacion que aun hoy brillantemente dirigia el viejo y querido soldado, invitándoos á tomar luto por ocho dias.—*Juan Tomás Cantuaria*, general de division.

Honras fúnebres

El presidente de la República resolvió que los funerales fueran costeados por el Estado. Para rendir los honores correspondientes á la elevada posicion militar del extinto se dispuso que formara una division compuesta de dos brigadas bajo el mando del general de division Francisco J. Teixeira Junior.

En el palacio de gobierno

El presidente de la República llegó al palacio á las 2 de la tarde en compañía del capitan Josino ayudante de órdenes del general Mallet, del teniente Cunha Moraes, ayudante de órdenes de S. E. y del señor Borges Monteiro su secretario.

Luego que llegó S. E. comparecieron los miembros del ministerio y enseguida varios representantes del cuerpo diplomático, senadores, diputados, el prefecto de policía y gran número de personas de todas las clases de la sociedad.

El presidente de la República recibió á todos en la sala de despacho; se encontraba bastante emocionado.

El ministerio estuvo reunido, guardándose gran reserva.

El entierro

Imponente fué la demostracion de duelo con que la sociedad fluminense honró á la víctima del deber.

El dia 6 á las 4 de la tarde se efectuó el entierro del mariscal, asistiendo una inmensa columna de pueblo, que seguia silenciosa el carro fúnebre atestado de valiosísimas coronas.

En la residencia del mariscal Bittencourt fué recibido el presidente de la República por los hijos é hijas del fallecido, que abrazados al doctor Prudente de Moraes le pedian en alta voz que no acompañase el entierro de su padre, para evitar mayores desgracias, pues que su vida corria peligro y ella era extremadamente preciosa.

El señor presidente de la República trató de tranquilizarlos.

La señora viuda mandó al señor Goiffré hacer en su nombre al doctor Prudente el mismo pedido. S. E. le respondió: «Yo iré hasta la sepultura del amigo, al cual no puedo abandonar hasta el último momento. La poblacion de esta capital está al lado del presidente de la República que cumple con su deber.»

Pueblada

A las nueve de la noche un numeroso grupo recorrió las calles de la ciudad pasando á saludar los diarios el «Jornal do Commercio», «Cidade do Rio», «Debate» y «Gaceta de Noticias».

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Los sucesos de Rio Janeiro

Rio de Janeiro, 10—El cambio abrió á 7 en el Banco Aleman y á 7 1|16 en los demás Bancos.

—No se han producido nuevos desórdenes.

Las fuerzas militares y de policía siguen acuarteladas.

Ayer en el Congreso el diputado Seabra protestó contra la actitud revolucionaria de la oposicion que se abstenia de concurrir á las sesiones dificultando los trabajos.

De la izquierda apenas comparecieron los diputados Rodolfo Abreu y Francisco de Sa.

Uno de los leaders de la mayoría, Belisario de Souza, habló sobre los acontecimientos del cinco, condenándolos enérgicamente.

Rio de Janeiro, 10—Varios individuos que habian sido arrestados como cómplices de los atentados del 5 han sido puestos en libertad.

Nada se ha comprobado contra ellos.

Entre los que siguen detenidos encuéntrase el capitan Diocleciano Martí.

En la Cámara de Diputados empieza esta tarde la discusion del proyecto de ley imponiendo el estado de sitio. La oposicion tratará de convencer al Congreso de la inutilidad de la medida por haber terminado los conflictos, quedando restablecido el órden.

—En la contestacion que ha dado el gobierno á la nota del encargado de negocios de Italia, señor Bruno, respecto á los conflictos de Espíritu Santo, dice que el hecho no tiene la importancia que se le ha querido atribuir y que las autoridades locales cumplen con sus deberes, habiendo procedido á una rigurosa investigacion.

—El congreso votará quizás en la reunion de esta tarde una pension á la señora viuda del mariscal Bittencourt y á sus hijos. El proyecto pide 500,000 reis mensuales para la viuda y 100,000 reis para los hijos menores.

—El general Savaget ha rehusado terminantemente aceptar el puesto de inspector general del ejército.

Paraguay

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 10—El ex-gobernador de Catamarca se halla enfermo.

A fines del mes saldrán las comisiones militares encargadas del levantamiento del mapa militar de la República.

Mañana se realizará en San Fermin un remate feria de los productos de la estancia del doctor Bernardo Irigoyen.

Hace ya 8 meses que los maestros de Santa Fé no reciben un solo centavo de sus sueldos. Su situacion como se comprende, es insostenible.

—Para auxiliar al maestro Pini en sus tareas de director de la Academia Militar de Esgrima y de la sala de armas del Jockey Club, espéranse en el vapor «Savoia» á los profesores Giuseppe Scanzi y Vittorio Ponzoni.

Buenos Aires, 10—Encuéntrase agonizante en Ramos Mejía el teniente coronel Segundo Marquesi, que fué soldado del general Lavalle.

—Anuncian del Rosario que empiezan á llegar allí muestras de trigo y lino de las colonias donde heló, viéndose por ellas que los perjuicios serán mucho menores de lo que se temia.

El mercado del Rosario recobró la calma, reinando confianza.

Nótase en el comercio una tendencia plausible á renovar los documentos á los colonos y comerciantes de la campaña, esperando el resultado de la cosecha para los saldos.

—Anuncian de Mendoza que el camino á Chile por Punta Vacas se encuentra expedito para las mulas hasta la misma cumbre.

Buenos Aires, 10—Mañana es fiestas aquí. No habrá Bolsa y los Bancos permanecerán cerrados.

—El Juez del Crímen de La Plata doctor Lecot condenó á 15 años de prision á Nicolás Mello que en Marzo último dió muerte con catorce puñaladas á su hermano.

—En la Cámara faltó quorum. Solo asistieron 39 diputados.

—*El Tiempo* dice que en Lomas de Zamora un niño hijo de Francisca Piola cayóse produciéndose una gravísima lesion en el cuello con derrame interior de una arteria.

Los médicos llamados desahuciaron al niño pero entonces el cura párroco de la localidad suministró al enfermo agua de la Virgen de Lourdes poniéndole en el acto fuera de peligro.

En Lomas de Zamora coméntase vivamente el milagro.

ULTIMA HORA

[illegible]

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.08 á	0.10
Id falda	id.	0.12	0.16
Id cola ó pecho	id.	0.12	0.14
Chorizo	id.	0.12	0.14
Lomo	id	0.20	0.24
Riñones	pieza	0.06	0.08
Lenguas	id.	0.20	0.24
Ternera	kilo	0.10	0.14
Pescuezo	id.	0.06	0.08
Paleta	id.	0.08	0.10
Sesos	cada uno	0.06	0.08
Mondongo	id.	0.16	0.20
Molleja	docena	0.10	0.16
Ternera			
Cabeza	cada una	0.50	0.60
Higado	id.	0.16	0.24
Molleja	docena	0.14	0.20
Carnero			
Pierna	pieza	0.20	0.24
Paleta	id.	0.12	0.14
Costillas	docena	0.16	0.28
Sesos	id.	0.24	0.30
Riñones	id.	0.24	0.30
Lenguas	id.	0.60	0.70
Cordero	cuarto	0.30	0.40
Cerdo	kilo	0.24	0.30
Patitas	docena	0.24	0.30
Cabeza	cada una	0.06	0.08
Menudos	id.	0.04	0.06
Idem de cordero	id.	0.06	0.08
Chivito	id.	1.20	1.80
Molleja	docena		
Cerdo			
Jamon	kilo	0.50	0.60
Chorizo	cada uno	0.04	0.06
Idem chicos	id.	0.02	
Idem colorados	id.	0.06	
Idem secos	id.	0.04	
Mundiola	kilo	0.50	
Salchichon crudo primera calidad	id.	0.60	
Idem de segunda	id.	0.40	

—Puesto el documento á consideracion de la Cámara.

Señor Ellauri—Le parece que no es correcto el procedimiento que se sigue en este asunto, pues á su juicio no es el ministro de Relaciones Exteriores quien debe dirigirse á la Cámara sino el P. E.

Señor presidente—Es el mismo poder remitente.

Señor Ramirez—En vista de las dificultades que suscita el señor senador por Minas, corresponde pasar el asunto á informe de la Comision respectiva.—(Apoyados).

Señor presidente—Pase la nota á la Comision de Legislacion. Va á entrarse á la órden del dia constituida por el proyecto de ley relativo á las inscripciones de nacimientos y defunciones en el Registro del Estado Civil.

—Leidos el proyecto é informe de la Comision de Legislacion y no haciéndose uso de la palabra, se pasó á votar, aprobándose el proyecto en general.

En discusion particular el artículo 1.º

Señor Vigil—Es de opinion que las exigencias de la ley en órden á la regularizacion del estado civil es algo muy del interés personal, porque responden á legalizar su situacion respecto á los efectos de las herencias y de no menor importancia. Por esa razon cree que los poderes públicos no tienen un interés muy directo en apremiar, por decirlo así, á los ciudadanos al cumplimiento de un deber que tan de cerca les interesa y que tan fecundos resultados les produce.

Por esa consideracion, el orador descrepa de la opinion del señor jefe de la Oficina del Estado Civil respecto de la necesidad de abreviar el plazo señalado por la Cámara de Representantes para las inscripciones. No cree exista ningun interés primordial para acortar el plazo establecido en el artículo que está en discusion. La del jefe del Registro del Estado Civil es una opinion individual.

No es para nadie un misterio las hondas perturbaciones que ha sufrido el país con motivo de la última guerra civil; las familias se han dispersado y muchas han quedado sin jefe, en una situacion verdaderamente crítica, sin medios de comunicacion principalmente en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres. Agrega el orador á esas consideraciones las de las largas distancias que tendrán que recorrer para cumplir las disposiciones de la ley y tambien la de que muchos de los Juzgados de Paz han quedado acéfalos con motivo de la guerra civil y por todas estas consideraciones opina que hay ventajas en dar las mayores facilidades posibles para facilitar las inscripciones en el Registro del Estado Civil.

Prestará, pues, su voto al artículo tal cual ha sido sancionado por la Cámara de Representantes, [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 10 de Noviembre

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 10 de 1897.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Asociacion de Dependientes

[illegible]

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv.12-2ed. *La Secretaría*

Al comercio Tenemos el honor de comunicar al comercio y á nuestras relaciones que por contrato celebrado ante el escribano público don Manuel J. Otero el dia 6 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Prando y Ca., establecida en la calle Orillas del Plata número 17 bajo la denominacion de Barraca Fortuna y en Laureles, departamento de Tacuarembó con el nombre de Floresta! Uruguaya, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Pablo Prando, que seguirá bajo su nombre el giro de los negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—*Prando y Ca.—Pablo Prando.* 2149-nv.27-2 ed.

Potros marca Potros y yeguas apropiadas para tiro liviano y pesado, procedentes de la estancia de San Pedro, Colonia, se esperan en el corralon de Emilio Casala, Arroyo Seco, el juéves 11 del corriente.—Por mas datos, Wilson hnos., Cerrito núm. 148. 2146 nv.17-2ed.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell, Gerente.

prm.

En las enfermedades del **HIGADO** la *DISPEPSIA ATONICA*, los *FIEBRES INTERMITENTES*, las *Caquexias* de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE el ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia) Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE **ALBERTO RIECK**

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echanique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, Repúblicas Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 432 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

A LOS ACREEDORES DE LA JEFATURA

Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897.—La Comision que suscribe, llama á todas las personas que se consideren acreedoras por cuentas procedentes de la Jefatura de la Capital, desde el 18 de Junio de 1895 hasta Setiembre 20 de 1897, á fin de que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta Comision, establecida en la misma Jefatura, acompañando las cuentas que se les adeude.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.—*Antonio Mañosas* (hijo)—*Alfredo Ballesteros.* 2142-nv.18





ENFERMEDADES DEL **CORAZON**

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS **Gránulos Antimoniales** del **Doctor PAPILLAUD**

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL PECHO — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, y conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrizas.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay ó Interior Unificada, por valor de *dos mil y quinientos pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 11 del corriente mes de Noviembre, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* nv 11

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 11 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Cosulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 1300 cajones ácido sulfúrico, 2118 damajuanas vacías. 440 fardos botellas vacías, 25 id tapones. 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido sulfúrico, 250 damajuanas ácido acético, 74 barriles grafito, 4 cajas benzina, 120 fardos masa de madera, 8 cajones liston dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones beton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel, 50 id agua mineral, 160 id aceche, 140 barriles id, 80 id color tierra, 50 cjs id, 428 cajones cristalería, linternas, lampistería, vidrio hueco.

Nota—La venta es despachado y al contado. 2072-ot 27.

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados colchones, espejos, 1 piano para estudio, 1 botellero de fierro para 300 botellas, 1 baño de fierro, 1 porton id, 1 báscula de 700 kilos, 1 mostrador, 2 bibliotecas, 1 ropero de 3 cuerpos con espejos, cuadros al óleo, aparatos á gas, alfombras, bebidas, porcelanas y gran variedad de artículos. 2151-nv.-10.

José B. Gomensoro

En el Peñarol, De muebles ingleses, un piano, alfombras, cortinados, platina Elkington, plantas, adornos, mueblecitos, juegos de mesa y de té, una volanta, arreos y demas objetos, pertenecientes al señor C. C. T. Moor.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á la 1 1\|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor.

El valioso amueblado de esta casa que consiste en el salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con cuanto necesita una familia, un piano perpendicular, cortinados y alfombras de distintos gustos, guarniciones para estufas, espejos y etajeres de lindos estilos, biblioteca, cuadros grabados, lámpara de sala, id de sobre mesa y de pared, cuadros al óleo sobre madera, relojes de pared, un juego para chimenea, mariposas, candelabros de platina, surtido de cubiertos y piezas de platina Elkington, porcelana, juegos de mesa de postre y de té de lo mas fino que hay, percha de vestíbulo, plantas en tinas y macetas y otros artículos de gusto.

1 volanta americana de 4 ruedas.
1 juego de arreos casi nuevos.
1 id id usados.

La casa dista una cuadra de la Estacion: puede visitarse cualquier dia.

Los trenes por el nuevo itinerario salen de Central á las 9, 10.40, 1 y 2 p. m. 2099-ot.31.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 5 de Noviembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias del bien surtido **Almacen y Bodega Sarandí**, (calle Sarandí núm. 276, entre Cerro y Juncal) propiedad de los señores Domecq y Poirano por conclusion de negocio.

Artículos de las marcas mas acreditadas

Riquísimos comestibles, vinos finos y de mesa, licores, conservas, porcelanas, cristalería, cigarros habanos legítimos y un inmenso surtido de artículos del ramo.

Los mostradores, armazones, útiles de escritorio, gran caja de fierro, heladera y botelleros, serán rematados al final.

Todas las noches á las 8 empezará el remate, exceptuando los domingos y dias festivos.

Se oyen ofertas por las existencias del negocio, con opcion á la llave. 2119-nv.5

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 de Noviembre. En el salon calle Zabala número 52, frente á la Bolsa de Comercio.

Gran remate extraordinario.—Plantas en flor

procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863

A la una de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos y salones, todas cultivadas en macetas, especialmente para este remate, cuyo detalle es como sigue: rosales de pié alto y bajo (100 variedades) entre ellas clases nuevas, azaleas, camelias, magnolias, jazmines, palmeras, arecas, latanias, dracenas, enredaderas de muchas variedades, pionías, hotteyas, orchideas, bananos, belechos amaryllis, chionanthus, grosellerós ingleses, cerezos, kacki del Japon con frutas y una gran variedad que estarán á la vista.

Nota—Como todas estas plantas están cultivadas en *macetas* y en *cajoncitos*, se pueden transplantar con la mayor facilidad, sin que sufran. 2134-nv.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Potros y yeguas mestizas

De la sin rival marca [marca]

Propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner.—Un lote espléndido!

ULTIMO REMATE!

2 potrillos y una potranca para. 9 carneros puros Rambouillet. 40 docenas hoces, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, de gran alzada, pelos tapados, yuntas sobresalientes, todos de media sangre para arriba:

13 potrancas sangre de carrera.
6 id bolonesas.
4 id rusas.
5 potros id.
9 id carrera.
2 id boloneses.
1 id hackey.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Al mismo tiempo

2 notables potrillos, sangre para de carrera, procedentes de la cabaña Progreso, propiedad de don Pedro Piñeyrúa.

Salto, zaino, nacido en Agosto 13 de 1895, por Oriental y Regina, por Beaudesert, hermano de *Colon, Africana y General Lavalleja.*

Poncho Verde, zaino, nacido el 15 de Octubre de 1895, por Oriental y Shooting Star, por George Frederick.

Estarán en El Tattersall desde el dia 11.

EN SEGUIDA

Melanesia, potranca zaina, nacida el 3 de Setiembre de 1893, hija del célebre padrillo Kimbolton y de Carisima.

Un toro holandes, mestizo, de 3 años, 9 carneros puros, raza Rambouillet, de dos dientes, criados á medio galpon, procedentes de la Cabaña Solis. Estarán en El Tattersall, desde el dia 10. 2132-nv.7

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Una gran finca de altos

Ubicada en el paraje más céntrico y comercial de la ciudad, calle Cerro-Largo números 159, 161, 163 y 163a entre Arapey y Dayman, construida con materiales de primer órden; se venderá con la módica base de $ 12.000.

DETALLE: PLANTA ALTA

12 cómodas piezas, con tirantería de urunday y quebracho (excepto dos que tienen tirantes de hierro) pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, celosías al frente y patios, dos grandes portadas, dos cocinas, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Las escaleras de entrada (núms. 159 y 163a) son de mármol; todas las piezas tienen cielo raso de yeso. Por su construccion especial puede hacerse de la planta alta dos casas independientes.

PLANTA BAJA

Un espléndido almacen con tirantería y columnas de hierro, un gran algibe, etc.

El terreno mide de frente al Norte 14 metros 76 centímetros por 28 metros de fondo (más ó ménos) ó sean 425 metros 104 milímetros cuadrados. Títulos garantidos y á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Cerrito 187. El mejor postor consignará $ 500 como garantía. 2133-nv.7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Noviembre.

Valioso terreno. Una esquina central

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía; tasacion muy baja $ 28.50 cts. el metro cuadrado, base dara la venta 2\|3 partes ó sean.

$ 19 el m/c.

Posicion inmejorable, de gran porvenir, con frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las cinco de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion asistido del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de diez y nueve pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar, es de lo mejor de la ciudad próximo á la gran Plaza de Armas y con frente á la calle 18 de Julio, rodeado de tranvías.

Detalle

16 mts. 45 cts de frente al Norte sobre la calle Constituyente por 35 mts. 61 al Oeste sobre la calle Santa Lucía, ó sean 535 mts. 32 cts. cuads. (mas ó menos). Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. El mejor postor consignará el diez por ciento como garantía.

Todo corredor que compre para sus comitentes tendrá una comision de 1\|4 %, que abonará el Banco. 2116-nv.5

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

UNA FINCA

Calle del Reducto número 151.

VENTA AL MEJOR POSTOR, en el paraje de su ubicacion.

Varios muebles y un caballo

De acuerdo con el edicto abajo publicado, remataremos esta buena propiedad, compuesta de cinco piezas (tres de ellas con tirantería de hierro), pisos de tea, gran patio con baldosas francesas, algibe, manantial y demás comodidades. En el patio hay un magnífico kiosco y lindo parral, zaguan con baldosas de mosaico, al frente 4 ventanas de balconcitos. Al fondo un jardincito con árboles frutales etc. El tranvía al Reducto pasa por su frente.

Al mismo tiempo

Un buen caballo pelo oscuro, un recado, doce sillas de Viena, un armario nogal, una mesa de noche id, un sillon americano, un aparador pino blanco, un lavatorio nogal, una mesa de comedor, una id cocina y un reloj de plata.

Todo lo cual debe ser pagado y retirado en el acto.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1\|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad y de los muebles que en ella se encuentran:

Un terreno con casa, situado en la calle Reducto de esta ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre el camino del Reducto y 44 metros de fondo al Este, formando un área de 528 metros que lindan por el Sud con doña María Couto, por el Norte con doña Josefa Couto y por el fondo al Este con don Juan Gregorio Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Betat.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra**, por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 10 Y VIERNES 12 á la una en punto p. m.

Proximamente detalles. 2040-nv.1.º

COMPRIMIDOS De grande actividad en pequeño volumen. Excelentes para viages, excursiones y para todos los ejercicios físicos. Reparadores del sistema muscular y nervioso. Reguladores del Corazón. **EXCESO DE TRABAJO FÍSICO É INTELECTUAL**

Vigor y SALUD Tónico, Reparador SOSTIENE las FUERZAS **KOLA DEL Dr. HECKEL**

Los Productos de KOLA del Dr. HECKEL, preparados segun los trabajos presentados á la Academia de Medicina en 1890, contienen todos los elementos activos, pero no los irritantes de la NUEZ de KOLA.

VENTA AL POR MAYOR: BOYMOND y Cª, 67, Rue de Provence, PARIS.

KOLA GRANULADA y VINO Reconstituyentes, dulces y agradables para las personas nerviosas ó debilitadas por exceso de fatiga ó trabajo de toda naturaleza. Su empleo es indispensable en las largas convalecencias. **ANEMIA, TISIS FIEBRES, DISENTERIA AFECCIONES del CORAZÓN, etc.**

DEPÓSITO EN *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERÍA del SOL de MIGUEL REY.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los juéves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Rafael Ruano

JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cledon próximo á la esquina de la calle Nogueira en el Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez, pasada la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cets.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p. m. remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situada en los alrededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cledon número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros; con 10 metros 47 centímetros de frente por 19 metros 46 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Octubre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2065-oct.26

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermout, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

El miércoles muebles como ser, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toilettes, perchas, juegos de sala, etc. etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Para los panaderos, confiteros, pasteleros, etc. etc.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon.

El MIERCOLES 10 á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta de:

1 máquina para pasar masa, 1 id para batir, 4 mesas grandes de trabajo, tablas para pan, 1 mostrador con piedra de marmol, 1 armazon, 3 cuerpos con vidrieras, 1 armazon chico, 4 cajones para masa, 2 depósitos para azúcar y harina, 1 batea, 100 latas de fierro, 100 id de lata, 1 gran surtido de tachos de cobre, moldes de todas clases, máquina para hacer caramelos, etc. etc. 2115-nv.5

Jaime Maeso

De una valiosa propiedad con 12 y media vs. de frente á la calle Uruguay núms. 400, 402 y 404, entre las de Cuareim y Yi, por 50 vs. de fondo. Venta obligada al mejor postor. Localidad muy central, calle de hermosas casas, donde el terreno adquiere diariamente valor. Unica ocasion para comprar algo muy superior.

EL JUEVES 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, sin rechazar ofertas, pues hay obligacion de vender, esta central propiedad con 12 1\|2 varas de frente por 50 vs. de fondo, compuesta su edificacion de gran número de piezas, grandes patios, piletas, cocina, aguas corrientes, algibe, caño maestro, arrimos, adoquinados y veredas, la edificacion es vieja, pero no obstante se saca de ella gran renta, y sus materiales que son muchos y buenos pueden servir de base para levantar en ese hermoso terreno una soberbia casa de bajos y altos. Fíjarse que se trata de una localidad muy importante, donde no hay quien venda á ningun precio, y que la edificacion, los arrimos, caño maestro, adoquinado y demas existencias, representa por sí solo algunos cientos de pesos. Aprovechando todo se construye allí y con muy poca cosa una soberbia casa, lo que es fácil por tener á sus costados valiosas propiedades. No falten, si no quieren despues arrepentirse, pues pocas veces se ofrece algo tan bueno como esto, garantiendo que no hay base, y que la venta es terminante.

Títulos buenos á disposicion de los interesados.

El comprador dará una seña de 200 pesos.

Por más informes, Ciudadela 103. 2139-nv.9

Mendoza Garibay

EL VIERNES 12 de Noviembre, á las 4 p. m.

Casa de altos, con frente al Oeste sobre la calle **Ituzaingó núms. 202 y 204**, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

BASE DE VENTA: 10.000 $, AL CONTADO

Todas las comodidades; materiales superiores; renta segura; produce actualmente 80 $; centro de la ciudad; rodeada de los principales edificios públicos como ser: la Catedral, las Cámaras, el Club Uruguay, Palacio de Gobierno, Teatro Solis, Mercado Central, las plazas Constitucion é Independencia. Basta esta sola referencia para demostrar su gran importancia.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Arrimos, adoquinados, vereda, caño maestro, cañerías de gas y aguas corrientes; todo pago.

En el piso alto: 8 espléndidas habitaciones pisos de pino tea, tirantes de madera dura, galerías, claraboyas, pisos y escalera de mármol etc, etc. En el piso bajo la misma distribucion y comodidades.

Visítese la propiedad para completar estos datos.

No hay contrata.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por mas informes y ver los títulos: Cerrito 138, Escritorio del doctor F. T. Piñeyro. 2069-ot-27.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situado en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Discovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Francisco Piria

73 SOLARES

EL DOMINGO 14 del corriente en el barrio **Trouville Uruguayo**

Ensanche del pueblo de los Pocitos, contiguo á los Baños de Señoras y al Hotel Balneario. Gran altura. Playa soberbia.

Gran plaza, mayor que la de la Independencia. Hermosa Avenida que pone en comunicacion la playa balnearia con el camino de Punta Carretas.

Localidad de gran porvenir, con el tranvía de los Pocitos y el de Punta Carretas á dos cuadras.

Todos los terrenos cercados. Todos los solares amojonados, lote por lote, 6 calles cruzan el Barrio. todas ellas espléndidas, de 17 metros de ancho.

«La Industrial» no quería vender ninguno de estos solares hasta la época de los baños, pero á instancias de varios interesados que quieren comprar para edificar en seguida, ha resuelto poner en venta los solares que aún quedan para realizar y que fueron reservados como los mejores.

Pueden, pues, aprovechar de nuestra simpleza los que quieran hacer pichinchas, pues no hay duda de que dentro de 2 ó 3 meses pagarian doble precio ó más.

Los 73 solares hacen frente á la Plaza Tomás Gomensoro, Avenida 6 de Abril, camino público y á las calles del Puente, del Lavadero, del Vesuvio, de los Apóstoles y de la Masonería, éstas, continuacion de las del Pueblo de los Pocitos, pero mas anchas.

Hay lotes de 2, 4, 8 y hasta 16 solares juntos, para todos los gustos, para todos los bolsillos.

Los compradores pueden disponer de lo que compran desde el momento de pagar la primera cuota, sin que por eso tengan obligacion de edificar ni de cumplir ninguna otra exigencia; si quieren edificar lo hacen y si así no lo desean no hacen nada.

No tienen que gastar un céntimo en mensura. Todos los solares están amojonados frente y fondo, lote por lote, por el agrimensor don Alfredo Lerena.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares regulares con frente á la gran Plaza, se pagarán por mensualidades de 6 $.

Los mas grandes, con frente á la misma, se pagarán 8 $ al mes.

Los demas solares con frente á la gran Avenida y las calles mencionadas, 4 $ mensuales.

Las condiciones de pago no pueden ser más liberales, tratándose de terrenos importantes, destinados á ser el centro predilecto de la villa.

Nada mas nos queda por decir.

El lector comprende perfectamente que se trata de terrenos que no hay para qué recomendarlos mucho; se recomiendan por sí solos.

ÓRDEN DEL REMATE

El DOMINGO próximo á las 2 en punto 10 wagones del tramvía de los Pocitos saldrán de la Plaza Independencia.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomarlos en la Plaza Artola á las 2 y 10.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 216. 2144-nv.-9.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dor FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Medalla de Oro Paris 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — *Fournier* — Dipl. de Honor — PARIS — Paris 1886

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ATKINSON'S "AOLINE"

ÚLTIMO PERFUME (Privilegio)

"Muy Refrescante"

SIEMPRE AGRADABLE Y DELICIOSAMENTE VIVIFICANTE EN LOS SITIOS EN DONDE LA ATMÓSFERA ESTA MUY CARGADA Ó HAY MUCHA GENTE

Un verdadero perfume natural hecho de flores y no una preparación química.

"**AOLINE**" Perfume Muy refrescante. — "**AOLINE**" Jabón de Tocador para la Cara.

"**AOLINE**" Crema de Tocador para la Piel. — "**AOLINE**" Saquitos para Pañuelos, Guantes, etc.

"**AOLINE**" Polvos de Tocador dan un tinte admirable á la Piel.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS

J. & E. ATKINSON, Ltd, Old Bond Street, Londres. Inventores del célebre Perfume "WHITE ROSE".

CORYLOPSIS DU JAPON — PERFUMES A LA MODA — PARIS

ESSENCE MYSTÉRIEUSE — MASCOTTE (Parfum Porte-Bonheur) — BOUQUET DE L'EXPOSITION DE PARIS 1889 — GIROFLÉ-GIROFLA — CORYLOPSIS DU JAPON — PARIS-BOUQUET — ESSENCE ROYALE BRAGANÇA - ORLÉANS — VÉRITÉ ESSENCE YLANG-YLANG

L. T. PIVER — BOUQUET DE L'EXPOSITION PARIS 1889

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL** hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago*, etc.—50 Años de Exito. *Rehuzar* todo frasco que no lleve el Sello de "l'UNION des FABRICANTS". —Paris, 14, r. Beaux-Arts.

FERNANDO POU

GRANDES REMATES

DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE LA CASA IMPORTADORA

DE LOS SEÑORES

MARTINEZ, RADEMACHER Y C.ª

ACOMPAÑADA DE OTRA CASA DE MERCERIA

En mi casa, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149

EL LUNES 8, MIERCOLES 10 Y JUEVES 11 DE NOVIEMBRE, A LAS 12 1\|2 EN PUNTO, se procederá á la venta del notable surtido recien recibido por dicha casa para la entrante estacion, y compuesto de artículos para

REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS,

MERCEROS Y SOMBREREROS

VENTAS POR BULTOS Y FRACCIONES

2124-nv.6

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2\|3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.ª seccion judicial del departamento de la Florida, paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.ª de 27 hectáreas 6705 m. 27 decím. cuadrado, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R. Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalado con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandan y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.ª de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte, con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandan y por el Oeste, con don Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectárea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la misma Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897. —*Justo P. Linares*, escribano público.

2058-oct.26.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Durazuito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham.

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7\|8.

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7\|8 y 15\|16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 32 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1\|2 y 3\|4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1\|2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor; dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las *majadas que se van á vender*, las lanas de la esquila del *presente año*, en la barraca de la señora viuda *é hijos de Pereira*, Orillas del Plata número *26*, *consignadas* al señor José C. Sanchez.

Por más datos *ocurrir á* mi escritorio, 18 de Julio número 205. -4.2-203.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

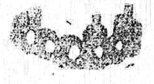
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de ázoe.

152 CALLE CAMARAS—152

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **PARIS** Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **[illegible]** Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1614-3.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 117—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Diciembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **MATAPAN**

Saldrá el **14 de Noviembre** á las 3 p. m., para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CHILI**

Saldrá el **20 de Noviembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª Id.		131 48
3.ª Id.		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **AQUITAINE**

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 16 de Noviembre para Santos Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **ITALIE**

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Noviembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una parte de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.